

EL DEMOCRATA

SEMANARIO LIBERAL

ADMINISTRACION—Marco 51.

DIRECCION—Angostos 34.

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

AÑO IV.

CIEZA 26 DE NOVIEMBRE DE 1904

NUM. 116

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El preparado que doy a la publicación, no ha necesitado del anuncio y del reclamo para conquistarse una numerosa clientela que está dispuesta a certificar la verdad de las curas alcanzadas por el agua milagrosa de Santa Lucia.

Nada de quemar ni raspar los ojos para curar las granulaciones en todos sus grados, inflamaciones, ulceraciones de la córnea y de la conjuntiva y enfermedades de la region lacrimal.

Depósito principal M. Estruch, Lonja 8. Aletra.

Depósito exclusivo para toda la provincia, D. Enrique Fernandez, Farmacia—San Sebastian, número 40. Cieza, a quien se dirijan los pedidos.

En la Farmacia de D. M. Estruch, se devuelve el dinero al enfermo que no se cure.

VEGA DE ARMIJO

BANQUETE EN SU HONOR

En el suntuoso y magnífico teatro de la Princesa, en Madrid, se verificó el sábado 19 el homenaje que el gran partido democrático había organizado para celebrar las bodas de Oro con el Parlamento, del ilustre marqués de la Vega de Armijo.

El acto, resultó brillantísimo, al cual asistieron sobre doscientos cincuenta comensales, entre Senadores y Diputados.

En dicho acto, reinó la mas franca expansion, y al decir de la prensa, se hicieron sinceros y leales votos, por que la vida del ilustre y venerable prócer, se prolongue muchos años, para bien de la patria y de la democracia.

Hubo discursos, aunque en número reducido, y todos alusivos al acto.

El primero que habló, fué el Barón de la Torre, en su calidad, de miembro de la comision organizadora del banquete, y en sentidas y elocuentes frases, recordó los merecimientos y servicios del viejo parlamentario en cuyo honor se celebraba aquel; leyó cartas de los ilustres general Lopez Dominguez y Montero Rios, excusando su asistencia por enfermedad, pero asociándose de corazon al acto.

Después, se levantó el Sr. Moret, y pronunció un bellísimo discurso, evocando fechas y actos del ilustre prócer, que todas simbolizan las luchas por la libertad que la generacion presente disfruta.

Había, con el estilo brillante que le es tan peculiar, de las Cortes constituyentes del año 54 y del 60 en que tan señalados servicios prestó a la causa de la libertad, el octogenario marqués. Pero donde brilló mas la elocuencia del Sr. Moret, en el periodo que dedicó a enaltecer, la entereza del ilustre parlamentario, cuando representaba en Paris a España, frente a la benevolencia de Mr. Tiers para con los carlistas. Todos son españoles, decía el salvador de la Francia, para justificar su proceder. «No,—objetaba con energia el Embajador español—los que representan la libertad, merecen únicamente el dictado de españoles».

En Vega Armijo, concluyó el elocuente tribuno liberal, dadas las gracias a las pasadas generaciones por los derechos, por las conquistas políticas que disfrutamos.

Al levantarse el marqués, un apiauso estruendoso resonó por largo tiempo, en todos los ámbitos del teatro.

Con voz entrecortada a causa de su profunda emociion, significó en sentidas y elocuentes frases, su agradecimiento al homenaje que se le tributaba.

Después de este acto, dijo, tuvo el impulso de retirarme a la vida privada, segun consta a mis amigos; pero no, no me retiré, porque atravesamos momentos de peligro para la libertad, a cuya defensa he consagrado mi vida. Todavía es necesario mi modesto concurso; todavia tengo que estar en la arena del combate, para consolidar la obra de la generacion a que pertenezco.

Resultó con este motivo la obra de la union liberal, y los servicios que el general O'Donnell prestó a la causa de la libertad.

Terminó afirmando la union sincera y fraternal de todos los liberales en una sola idea, la idea de salvar y hacer fuerte y próspera a la patria, brindando por el Rey, por su augusta madre, por la patria y por la libertad.

Se dieron vivas entusiastas y muchos y nutridos aplausos al marqués, y se dió por terminado el acto.

Crónica Agrícola

Entre el centralismo del Estado, los pujos de independencia del caciquismo municipal, hácese imposible la vida de las Diputaciones provinciales, condenadas a funciones de beneficencia impropias de toda Corporacion política, tomada esta palabra en su significacion verdaderamente científica.

Así y todo, las Diputaciones renacerian a nueva vida, si procurasen inspirarse en los móviles que han dictado los acuerdos recientes de la Diputacion

provincial de Zaragoza. Considera esta, cuan importante es, para un pais combatido por la sequia, cuanto al buen aprovechamiento de las aguas que se refiere, y en su deseo de orientar a los pueblos en esta direccion, de conocer por ellos mismos las necesidades y los elementos con que su suelo les brinda para satisfacerlas, se propone alentar iniciativas y coadyuvar con el Estado, aunque en escala mucho mas modesta, a la redencion del suelo de la patria.

Comprende la Corporacion, que la miseria de los pueblos es consecuencia forzosa, de las condiciones en que viven y a modificarlas tienden sus acuerdos de 6 de Septiembre y 31 de Octubre últimos.

Para conseguir los fines que se propone, ha acordado dirigirse a los Ayuntamientos, invitándoles a que en el término de tres meses contesten al siguiente interregatorio.

- 1.º Vecindario del pueblo.
- 2.º Su situacion respecto del pueblo mas importante de la comarca y distancia a las vias o carreteras mas próximas.
- 3.º Forma general de su término, principalmente en sus cercanias y los recursos con que hoy cuenta, en aguas potables, lavaderos y alrededores.
- 4.º Rios, riachuelos y barrancos no lejanos y de los cuales pudieran conducirse sus aguas constantes y de avenidas, con destino a los servicios indicados en el punto anterior ó al riego de terrenos que no le tienen en la actualidad.
- 5.º Desfiladeros ó sitios muy estrechos de los cauces donde con modestas presas de tierra pudieran formarse depósitos donde guardar hasta primavera y verano sus aguas invernales y de avenida.
- 6.º Manantiales y terrenos húmedos donde sea presumible alumbrar aguas, situacion respecto del pueblo y su importancia actual.
- 7.º Determinacion de los estanques ó depósitos actuales destinados a riegos, su capacidad, afluentes que los detan y extension del término que riegan.
- 8.º Terrenos comunales, ó de propiedad particular, su extension aproximada, su situacion, su calidad, y forma de que con facilidad pueda mediante el riego implantarse en ellos, el cultivo intensivo.
- 9.º Productos que el pueblo tiene que importar, por no producirlos en absoluto, ó en cantidad bastante para el consumo, tales como frutas, verduras, legumbres, patatas, forrages, etc.
10. Terrenos que actualmente tienen riego, su extension aproximada, y si es seguro ó eventual ó muy escaso, y cosechas a que se suele destinar.
11. Facilitar aquellos datos y noticias especiales que puedan ser útiles al personal facultativo al que se enco-

mienda la redaccion de los proyectos de obras apropiadas al fin que se persigue.

12. Sacrificios que se hallan dispuestos a imponerse para la realizacion de las obras que se proyectan.

En la sesion del Senado de 7 del corriente mes, el marqués de Alonso Martinez, pidió al Gobierno que se aproveche la ocasion de estar en los trabajos preparatorios para las reformas de los Aranceles, a fin de reducir los derechos de importacion de maquinaria destinada a la agricultura, en conformidad a lo propuesto en los últimos congresos de esta especialidad.

COLIMELA

Regalo al Cesar del pueblo agradecido.

Cuenta la historia del grande y antiguo imperio, de aquel imperio asombro del mundo, cuyas poderosas y aguerridas legiones dominaron las Galias, sujetándolas al yugo de la gran Roma, señora del mundo, feliz y venturosa patria que dió a luz el César inmortal, que ya de vuelta de sus guerreras empresas cifrando sus sienes la corona de la victoria, el pueblo en masa entusiasmado y agradecido, cuando no lo hicieran Tribunos y Senadores jamás dejaban de ofrecer en prueba de su entusiasmo y admiracion algun obsequio al gran guerrero, que tantos laureles conquistara para ponerlos a los pies de la opulenta y soberbia Roma.

Mas si a Julio César, todos estos hechos, sinceras muestras de cariño del pueblo, llenaba de inmenso placer, por cuanto ellos en si, eran una prueba ostensible del amor de la plebe y del respeto de Patricios y Senadores, nunca agradeció tanto, segun apunta *Hamete Benengeli* que tales datos nos proporciona, como aquel que recibiera después de su célebre paso del *Ruvicon*.

Linda corona de mirtos y laureles ofrecieron al César su amada plebe, dice el autor nombrado «corona inmortal que a sus sienes cifrara como signo debil de su preclaro ingenio y su grandeza».

Y he aquí, que con motivo de un regalo, que segun se dice piensa hacerle por algunos Patricios, mas no Senadores de esta, y segun, asi nos lo participan, tomara alguna parte el pueblo, es por lo que nosotros recordamos este hecho histórico, y nos preguntamos ansiosos, por mas que desconozcamos, quien sea

